

#Inflación

ALIMENTOS POCO ACCESIBLES

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO
@mafemavarrro25

Los esfuerzos por contener la escalada de precios en los alimentos y productos de la canasta básica por parte del Gobierno federal

han sido limitados pese a que el efecto inflacionario de los últimos meses está afectando a los hogares más pobres del país.

Los alimentos registraron una inflación anual de 15.22 por ciento durante la primera quincena de julio. Además, productos centrales de la dieta de los mexicanos, como la **tortilla**, registró un incremento en su costo anual de 12.84 por ciento, y la **harina de trigo** 32.25

por ciento, de acuerdo con un registro elaborado por la organización México ¿Cómo vamos?

“El episodio que vivimos de la coyuntura internacional de la Guerra en Ucrania, los nuevos contagios de COVID y los cuellos

de botella en las cadenas de suministro han hecho que tanto los energéticos como los alimentos estén por las nubes. Y esto a todos nos afecta, pero las familias de los primeros deciles de ingreso prácticamente enfocan todo su

ingreso para adquirir alimentos”, advierte Adriana García, coordinadora de análisis económico de este organismo.

Para las familias con menor poder adquisitivo que perciben alrededor de tres mil 313 pesos mensuales el incremento en el

precio de la **canasta básica** es de 8.74 por ciento, de acuerdo con el estudio “La inflación afecta más a las familias que menos tienen”, elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Para tratar de contener el impacto de los aumentos de los costos de los productos de la **canasta básica** el Gobierno federal, junto con las

autoridades hacendarias del país, puso en marcha el Paquete Contra la Inflación y Carestía (PACIC) que, en gran medida, enfoca una serie de acciones para contener el costo de los alimentos, entre las que se

encuentran el aumento de producción de **granos**, la ampliación del programa de fertilizantes, y la excepción de pagos de arancel a 21 productos que forman parte de la **canasta básica** y seis insumos estratégicos.

Este programa también incluye la estabilización del **precio** de la gasolina y el diésel, **precios** de referencia del gas LP y electricidad y el no incremento en peajes a carreteras.

Sin embargo, el efecto de este programa gubernamental ha sido limitado en torno a los costos de los alimentos y más eficiente por el lado de los energéticos.

“Este subsidio y estímulo fiscal que tiene en las gasolinas y el diésel sí ha permitido que la inflación general no sea más alta, sin embargo, no se han analizado o no se profundizan en los costos que esto implica en las finanzas públicas.

“Por el lado de los ingresos, los ingresos tributarios que son

seis de cada 10 pesos de ingresos públicos, el más fuerte es el ISR ahí podemos ver en el IEPS el subsidio que hay del 100 por ciento a las gasolinas y el diésel pero entonces quiere decir que el gobierno está renunciando a

parte de sus ingresos por un programa para detener la inflación que principalmente beneficia a los hogares de mayores ingresos”, señala la especialista.

Esta semana, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que se han destinado 68 mil 874 millones de pesos en seguridad **alimentaria**; en subsidio a la electricidad doméstica 73 mil millones de pesos; en subsidio a las gasolinas 430 mil millones de pesos; y en congelamiento de cuotas de carreteras, dos mil 750 millones de pesos.

Sin los estímulos adicionales a los combustibles la inflación se ubicaría en 2.6 puntos porcentuales arriba de los 8.16 por ciento en que



Fecha 04.08.2022	Sección Primera	Página 26-27
----------------------------	---------------------------	------------------------

está la inflación actualmente, es decir, 10.76 por ciento.

Programa social enfocado

Bajo este panorama, la propuesta de México ¿Cómo vamos? para

apoyar a los hogares más vulnerables en el contexto de esta inflación histórica es generar un programa social focalizado, que no es lo mismo a los programas masivos que ya operan en la actual administración.

García pone como ejemplo el programa de Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores al que tienen acceso todas las personas mayores a 65 años sin importar su estatus económico.

“No estamos en contra de los programas universales simplemente no hay los recursos para programas de esa envergadura. Si limitamos las pensiones del decil del uno al cinco y del seis al diez ese dinero lo destinó a proporcionar transferencia de **canasta básica alimentaria** a las personas que se encuentran en pobreza por ingresos, tendríamos un impacto con mayor beneficio social”, explica.

Se calcula que 14 millones nueve mil 186 personas ganan hasta un salario mínimo, es decir, cuatro mil 251 pesos mensuales en 2021. Sin embargo, con estas percepciones los trabajadores no pueden adquirir una **canasta alimentaria** para todos los miembros de su hogar, una situación denominada pobreza laboral.

Para las familia con menor poder adquisitivo que perciben alrededor de tres mil 313 pesos mensuales el incremento de la canasta básica es de 8.74 por ciento



El episodio que vivimos de la coyuntura internacional de la Guerra en Ucrania, los nuevos contagios de COVID y los cuellos de botella en las cadenas de suministro han hecho que tanto los energéticos como los alimentos estén por las nubes”

Adriana García
Coordinadora de análisis económico de México
¿Cómo Vamos?

Fecha 04.08.2022	Sección Primera	Página 26-27
---------------------	--------------------	-----------------

Los productos centrales en la dieta de los mexicanos han incrementado su costo por arriba del 15 por ciento durante el último año, un fenómeno que afecta sobre todo a los hogares más pobres del país



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Fecha 04.08.2022	Sección Primera	Página 26-27
----------------------------	---------------------------	------------------------

